



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PRESIDENCIA

Apertura Año Judicial 2024

(03.01.2024)

- ✓ (...) **Máximas autoridades presentes**
- ✓ Señoras y señores Jueces de todas las instancias y especialidades
- ✓ Señoras y señores servidores jurisdiccionales y administrativos.
- ✓ Distinguidos invitados y público en general:

Página | 1

Reciban todas y todos un cordial saludo y agradecimiento por acompañarnos en este Acto Solemne de Apertura del Año Judicial 2024, de la Corte Superior de Justicia de Lima.

“Si quieres la paz, lucha por la justicia”, con esta frase expresada por el Papa Pablo VI, quiero empezar la presente alocución ya que resulta propicia para la ocasión.

Hace un año asumí el honroso privilegio de dirigir la gestión 2023-2024 del distrito judicial de Lima, los tiempos no fueron los mejores para casi ningún sector político, judicial o social, aún hay turbulencia, cuestionamientos y rechazo a las más altas autoridades de nuestro país, lo que merma o conduce a la falta de credibilidad de las instituciones, entre ellas nuestro amado Poder Judicial, y acarrea como consecuencia el menoscabo moral de la población.

Es por ello que desde el día uno iniciamos con la ejecución del Plan de Trabajo ideado para la Corte, cimentado en el compromiso, conocimientos, integridad y responsabilidad no sólo de mi persona, sino de todo el equipo humano que me acompaña en la misión de fortalecer y optimizar el servicio de justicia, así como de generar las mejores condiciones permitidas por los escasos recursos, para bien de todas y todos los miembros de nuestra familia judicial.

Como mujer de derecho y demócrata por convicción, además consciente de mis deberes y obligaciones como Presidenta y representante de la Corte Superior de Justicia de Lima, tengo como cimiento el absoluto respeto y defensa de la autonomía e independencia jurisdiccional, tanto interna como externa a nuestra institución, y tan importante es este principio que ya el libertador Don José de San Martín, el 12 de febrero 1821, hizo referencia al mismo, cuando señaló en el Estatuto Provisorio de Huaura “Me abstendré de mezclarme jamás con el ejercicio de la función jurisdiccional porque su independencia es la




Dra. María Delfina Vidal La Rosa Sánchez
Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima

PRESIDENCIA






única y verdadera salvaguarda de la libertad del pueblo”; es por ello que forma parte fundamental del Plan de Gestión de la Corte, aunado a la apuesta por el trabajo por resultados de los órganos de apoyo y demás administrativos de la Corte, pilares innegociables que nos han generado anticuerpos y hasta infundios revanchistas en contra de nuestra dignidad, y que asumimos con la tranquilidad de una carrera honorable y al contrario, impulsa la renovación de nuestra vocación y compromiso para con nuestra querida Corte Superior de Justicia de Lima.

Así, luego de transcurridos 365 días desde que asumieramos la gestión encomendada, en el año de nuestro bicentenario como institución, y hecho el balance general del año 2023, podemos expresar, con satisfacción, que se ha cumplido con importantes objetivos trazados, conforme será expuesto a continuación, y encontrarnos encaminados a cristalizar otros más, en fidelidad a nuestro Plan de Gestión y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial 2021-2030.

En efecto, en el año próximo pasado hemos procurado implementar mejoras en el servicio de impartición de justicia, así como realizar una eficiente gestión administrativa destinada a contribuir con la labor de los órganos jurisdiccionales. Por ello, podemos mencionar:


-  **Mayor Personal:** Las gestiones realizadas ante la Gerencia General han permitido la creación de plazas CAS, que son asignadas a los órganos jurisdiccionales, resultado del cual se tiene un total de 101 plazas convocadas y 97 plazas cubiertas en el Módulo de Ejecución de Descarga Procesal.
-  **Transparencia:** Se dispuso que la Jefatura de la Oficina de Imagen Institucional fuera la encargada de mantener actualizada la página web institucional de la Corte, con todas las resoluciones administrativas emitidas por la Presidencia, Consejo Ejecutivo Distrital y Sala Plena, de forma continua y completa; lo que es objeto de seguimiento mensual por la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte, la finalidad de ello es la transparencia institucional.
-  Y, el 28 de agosto de 2023 se aprobó el proyecto de *“Disposiciones para la publicación y actualización de la información en el Portal de Transparencia Estándar de la Corte Superior de Justicia de Lima”*, para garantizarse la sostenida y oportuna publicación y actualización de información en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la Corte, que ha permitido que el mismo a la fecha se encuentra al día con información precisa de funcionarios, disposiciones emitidas, dirección administrativa, manejo de recursos, normativa aplicable, entre otros.

PRESIDENCIA


-  **Fortalecimiento de la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios:** Consientes de la importancia de optimizar la presencia de la secretaria técnica PAD y su labor disciplinaria en el orden y respeto, se logró fortalecer la misma, dotándola de personal e infraestructura adecuada, instalándose en el piso 11 de la Sede Alzamora Valdez, lo que ha permitido que dicha secretaria realice no solo un trabajo administrativo disciplinario, sino que se encuentre avocada ahora también al desarrollo de campañas de sensibilización sobre el acoso sexual, acoso laboral, observancia del RIT y demás, así como a la ejecución de visitas preventivas inopinadas a las Sedes Judiciales para supervisar horario de trabajo, vestimenta formal, uso de fotochek, entre otros.
-  **Repotenciación de la Oficina de Prensa:** Con el fin de mejorar herramientas en la comunicación de las labores y servicios brindados por la Corte, que permitan el fortalecimiento de su difusión para la ciudadanía, a través de la página web, correo institucional, redes sociales oficiales y demás canales de transparencia institucional, tratando temas de interés general y dando cuenta del avance en la mejora del servicio de justicia y la descarga procesal, hasta conseguir que el canal oficial del Poder Judicial-Justicia TV, premie a la Oficina de Prensa de la Corte de Lima con el primer lugar en la categoría de mejores informes periodísticos, siendo un total de 274 publicaciones durante el año 2023, relacionados a los siguientes temas periodísticos: i) Capacitación de Jueces y Trabajadores; ii) Campañas y jornadas de trabajo; iii) Presencia Institucional; iv) Servicios brindados; y v) Trabajo de Jueces y Servidores.
-  **Sistema de Gestión Antisoborno-SGA:** En el marco de la lucha contra la corrupción se está implementando el Sistema de Gestión Antisoborno-SGA, alineado a los requisitos de la norma ISO 37001, que ha dado su inicio en la Tercera Sala Civil de Lima (Sede Judicial Basadre), habiéndose conformado la Comisión de Trabajo para la Implementación del SGA en la Corte, lo que ha permitido a la fecha contar con los alcances del SGA de la Corte, la Política Antisoborno de la Corte y, los Compromisos Antisobornos de Jueces, servidores, proveedores y contratistas de la Corte.
-  **Concurso Público para Jueces Supernumerarios:** La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte, aprobó las bases del Concurso 001-2023-CDSJS-CSJLI-PJ, en el marco del Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, encontrándose en pleno desarrollo el citado concurso, conforme lo requerido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
-  **Implementación y difusión de la Plataforma Digital Única de denuncias del ciudadano:** Luego de haberse gestionado la interoperabilidad con la Plataforma, para

PRESIDENCIA

el personal designado de la Corte, la Oficina de Integridad viene realizando una intensa campaña de difusión sobre el servicio digital para gestionar las denuncias de la ciudadanía relacionadas a presuntos actos de corrupción en las entidades de la administración pública.

-  **Convenios Interinstitucionales con entidades públicas y privadas:** En procura de sumar esfuerzos por brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía y canalizarse la colaboración entre instituciones, en beneficio de los operadores de justicia y la sociedad, esta Corte Superior de Justicia, con la delegación de facultad conferida al respecto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ha venido concretando convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas, cuales son:

Ejecución de pena de prestación de servicios	Municipalidad de Magdalena del Mar Municipalidad del Rímac Municipalidad de Surquillo
Afectación en uso temporal y a título gratuito de espacios físicos para funcionamiento de Juzgados.	Municipalidad de Magdalena del Mar
Capacitaciones para Jueces (zas), personal jurisdiccional y administrativo	Colegio de Abogados de Lima Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM Universidad Privada del Norte S.A.C Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-  **“Laboratorio de Inteligencia Artificial”:** Se aprobó la implementación del “*Laboratorio de Inteligencia Artificial de la Corte Superior de Justicia de Lima*” con carácter permanente y a cargo de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, a través de la Coordinación de Racionalización, con el objetivo de desarrollar capacidades y

PRESIDENCIA

conocimientos en el uso responsable y ético de la Inteligencia Artificial, así como de generar soluciones innovadoras para los desafíos del servicio de administración de justicia en este distrito judicial. Es esencial resaltar que estamos hablando del primer laboratorio de esta naturaleza en entidades públicas del país.

- 🚩 **Utilización del Robot Asistente del Despacho Judicial “JUSTO”:** En el corto tiempo de funcionamiento del Laboratorio de Inteligencia Artificial de la Corte, ya se cuenta con resultados favorables para la descarga procesal, cual es la emisión automática de proyectos de autos de archivamiento definitivo por causal de fallecimiento con aplicación del Robot de software “JUSTO”, en los órganos jurisdiccionales de familia con subespecialidad en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.

Página | 5

En ese sentido, es primordial mencionar que, a la fecha se han generado 406 proyectos de autos de archivo que vienen siendo gestionados, con intervención del Módulo de Ejecución, para su incorporación al SIJ, estimándose la generación de grupos de proyectos de autos de archivo cada 3 semanas.

- 🚩 **Botón de Pánico en los 16 distritos políticos de la Corte y Central 105 de la PNP**
Las exitosas coordinaciones interinstitucionales de la gestión, han permitido que todos los distritos políticos¹ que forman parte de la Corte Superior de Justicia de Lima cuenten con la implementación del aplicativo celular “Botón de Pánico” y Sistema de Monitoreo en su Central de Emergencia de Serenazgo, así como en Central de Emergencia 105 de la Policía Nacional del Perú, en procura de brindar auxilio inmediato y oportuno a una víctima de violencia con riesgo severo, que cuente con medida de protección otorgada por un Juez.

Al mes de diciembre de 2023, se efectuaron 262 instalaciones del citado aplicativo en el celular de las víctimas, y se produjeron 856 alertas o activaciones que ameritaron la asistencia respectiva del personal Serenazgo y Policía Nacional del Perú.

- 🚩 **Mejores ambientes, infraestructura y seguridad para el personal, así como óptima ubicación de Sede Judicial para el público:**

En procura de brindar instalaciones modernas, idóneas y seguras al personal, así como una mejor ubicación para acceso al público y que permitan unificar órganos jurisdiccionales por especialidades en una sola Sede Judicial, se logró concretar el alquiler de la nueva Sede Judicial “Miroquesada”, en el Distrito de Magdalena del Mar, para el funcionamiento de Salas y Juzgados de las especialidades Laboral,

¹ Son 16 distritos: Cercado de Lima, Miraflores, Santiago de Surco, Barranco, San Miguel, Pueblo Libre, Surquillo, La Victoria, Jesús María, Rímac, San Borja, Lince, San Isidro, Magdalena, San Luis y Breña.

PRESIDENCIA

Constitucional y Contencioso Administrativo, que ha implicado la reubicación de un total de 19 Salas Superiores y 25 Juzgados especializados.

Del mismo modo, con las gestiones adoptadas en equipamiento e infraestructura, se ha logrado unificar a todos los peritos adscritos a la Corte en el piso 14 de la Sede Judicial “Javier Alzamora Valdez”, para permitir una gestión ordenada, reducir tiempos en la atención a los órganos jurisdiccionales y brindar celeridad en la descarga procesal.

Página | 6

- ✚ **Mejoras en las condiciones logísticas para el personal:** Se lograron adquisiciones, así como se tiene previsto y mapeado para este año otras adquisiciones de equipos de cómputo e impresoras para los órganos jurisdiccionales de la Corte, cumpliéndose así con dotar de herramientas idóneas a los operadores de justicia para un eficiente trabajo jurisdiccional.

En el 2023 se adquirieron 206 computadoras, 209 impresoras, 05 servidores y 02 sistemas de almacenamiento que han sido distribuidos entre varias especialidades.

- ✚ **Implementación del Sistema de Gestión de Continuidad Operativa:** La Corte cuenta con una Unidad Orgánica a cargo de la Gestión de la Continuidad Operativa y con un Grupo de Comando para dicho efecto, además de haberse aprobado el “Proyecto del Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos”, todo ello para prevenir probables suspensiones intempestivas de la prestación ordinaria de labores y contar con un plan de acción ante escenarios posibles a los que pueda verse expuesta la Corte por desastres naturales, pandemias y/o epidemias y peligros inducidos por la acción humana, con la vulnerabilidad de la prestación ordinaria del servicio y la infraestructura de la entidad desde donde se brindan dichos servicios.

- ✚ **Mayor productividad y descarga procesal**

En el año 2023 se llevaron a cabo 22 Jornadas Extraordinarias y 01 Maratón Judicial, con la participación voluntaria de Jueces, Juezas, servidores judiciales y administrativos, lográndose como resultado 138,369 actos procesales, por lo que, públicamente expreso el justo reconocimiento a todos los Magistrados y auxiliares que día a día brindan lo mejor de su profesionalismo y compromiso con la función pública ejercida, en pro de responder con la celeridad y eficiencia demandada por la ciudadanía.

PRESIDENCIA

Asimismo, la evaluación de cifras muestra un incremento considerable de producción de los OOJJ, en comparación con el mismo periodo enero-noviembre del año anterior, a nivel de Salas Superiores y Juzgados Especializados.

OOJJ	Periodo Ene-Nov 2022	Periodo Ene-Nov 2023	Aumento de producción
Salas Superiores	39,205	41,052	1,847
Juzgados Especializados	107,067	124,052	16,985
Juzgados de Paz Letrado	68,211	65,801	-2,410

Página | 7


Del mismo modo, la Corte Superior de Lima implementó el Plan Piloto de los Módulos de Ejecución de apoyo a la función jurisdiccional, para atender los procesos judiciales pendientes en ejecución, el mismo que viene funcionando desde el 02 de octubre, en las especialidades Civil, Familia, Laboral y Penal de la Corte, siendo que al 30 de noviembre de 2023 el Módulo de Ejecución de la Corte superó ampliamente las metas fijadas por la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial para las citadas especialidades.

Especialidad	Meta Fijada al 30.11.2023	Resultado obtenido al 30.11.2023	Cumplimiento de meta
Civil	1,740	6,814	Se superó meta
Familia	4,150	5,928	Se superó meta
Laboral	2,726	2,761	Se superó meta
Penal	1,688	2,124	Se superó meta




Programa de Impulso y Reducción de la Carga Procesal en Trámite: se aprobó con el objetivo de ejecutar las acciones necesarias de impulso y reducción de carga procesal en trámite de los órganos jurisdiccionales de la Corte, el mismo que inició el 06 de noviembre y concluirá el 30 de diciembre de 2023, y que en su primera etapa comprende a los Juzgados Civiles Transitorios, que viene dando importantes resultados en la descarga procesal.

PRESIDENCIA

-  **Mejora en la capacidad operativa del Equipo Multidisciplinario y Equipo Técnico Pericial:** Se logró la contratación de 13 nuevos servidores para el Equipo Multidisciplinario, que viene contribuyendo con la mayor celeridad y atención de los requerimientos de los OOJJ, siendo que hasta noviembre de 2023 se han emitido un total de 5,288 Informes.

Es de añadir que, desde el 01 de diciembre de 2023 se reactivó el funcionamiento del SIGEM en el distrito judicial de Lima, ordenando su uso obligatorio por los órganos jurisdiccionales de la especialidad familia y en el Equipo Multidisciplinario.

Del mismo modo, se contrataron 02 nuevos peritos judiciales, para la descarga célere de los expedientes que son remitidos al área pericial, que tiene una incidencia directa en la descarga de los órganos jurisdiccionales, contándose con 7,016 informes técnicos periciales emitidos hasta el 18 de diciembre de 2023, significando un incremento del 23.33% de producción en comparación con el mismo periodo del año anterior.

-  **Unidad Piloto de Flagrancia Delictiva:** Se impulsó la implementación de la Unidad de Flagrancia de Lima en la zona estratégica ubicada en el Jirón Huancavelica N°. 313-Cercado de Lima, inmueble que fuera puesto a disposición del Poder Judicial por la Municipalidad de Lima y la Beneficencia de Lima, habiéndose gestionado la adquisición de bienes y la contratación de servicios con cargo al presupuesto asignado para el Programa Presupuestal 0086.

Así, la Unidad Piloto de Flagrancia Delictiva de Lima Centro entró en funcionamiento el 18 de setiembre de 2023, iniciando con 02 Juzgados de Investigación Preparatoria y 01 Juzgado Penal Unipersonal, con competencia territorial en los distritos de Cercado de Lima, Jesús María, Breña y Rímac, atendiendo delitos flagrantes sobre hurtos, robos, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, entre otros, todo ello sobre la base del trabajo conjunto e integrado con el Ministerio Público, Ministerio de Justicia (Defensores Públicos) y el Ministerio del Interior (Policía Nacional del Perú).

Hasta el 15 de diciembre pasado ingresaron un total de 120 procesos, de los cuales 108 se encuentran resueltos por los Juzgados de Investigación Preparatoria en menos de 24 horas, y 12 procesos se encuentran en trámite, lo que significa una efectividad del 90%. Estamos realizando las gestiones respectivas para la próxima incorporación de nuevos distritos a la Unidad de Flagrancia, así como la creación de nuevos OOJJ de

PRESIDENCIA

flagrancia para dicho fin, contribuyéndose así en la directa y eficaz lucha contra la violencia, delincuencia y la inseguridad ciudadana.

- ✚ **Mayor capacitación académica para Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales, con cursos gratuitos:** En adición a las actividades de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas-PDP 2023, el personal de la Corte se ha visto beneficiado con pasantías- Becas ITEC (Academia Judicial de la India) y cursos internacionales (Escuela Judicial de España), todo ello en la búsqueda de la amplitud de conocimientos y el fortalecimiento de la formación profesional, que redunde en bien del usuario y litigante.

Página | 9


Así también, en el 2023 se realizaron gestiones ante los Embajadores de: Emiratos Árabes, Qatar, Argentina, Países Bajos, Alemania, India, Taype, Paraguay, Uruguay, Unión Europea, Marruecos, Guatemala, Republica Dominicana, Panamá, Paraguay, Turquía, Bélgica, El Salvador, Canadá y Corea; con quienes, se viene trabajando a fin de hacer realidad el intercambio de experiencias de Jueces y Juezas, que permitan conocer y ampliar la experiencia en la impartición de justicia; tal como lo ocurrido con la Academia Judicial de la India que permitió que 15 magistrados sean beneficiados con las Becas ITEC, tal como lo señaláramos anteriormente.

- ✚ **Acercar el servicio de justicia a la ciudadanía vulnerable:** La Corte de Lima, con la intervención de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, ha llevado a cabo diversas campañas de acceso a la justicia para las personas en condición de vulnerabilidad, entre ellas la denominada "Justicia en tu Barrio", realizadas en los distritos del Rímac, Surquillo, Pueblo Libre, San Luis, La Victoria y Cercado de Lima; además de la efectuada en temas de familia en la Maternidad de Lima y la realizada para los adultos mayores, todo ello con la finalidad de brindar un rostro humano y acercar la administración de justicia a la comunidad. Asimismo, se realizaron ferias informativas de difusión de servicios y orientación al ciudadano, que fueron efectuadas en los distritos de Magdalena del Mar y Breña, participando además en las ferias LLAPANCHIKPAQ JUSTICIA y por la NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.


- ✚ **Ejecución del Plan Nacional "Resocialización-Sirviendo A Mi Comunidad":** Con la finalidad de optimizar la ejecución de las penas de prestación de servicios a la comunidad, en aras de una resocialización efectiva de los sentenciados por delitos de mínima criminalidad y que con su conducta generaron afectación o peligro de afectación a la sociedad, la Corte de Lima, que en su primera jornada se realizó con el apoyo del INPE y la Municipalidad de San Borja, donde se ejecutó servicios de arborización y limpieza pública con 15 sentenciados y en la segunda jornada se


PRESIDENCIA

realizó con el apoyo de la Municipalidad del Rímac, con la participación de 50 sentenciados; estimándose comprender a más distritos en este año.

 **Justicia Terapéutica con enfoque Restaurativo:** El 24 de octubre de 2023 se formalizó el lanzamiento de la fase II del Proyecto Justicia Terapéutica para su ejecución por los operadores de justicia que juzguen procesos de adolescentes en conflicto con la ley penal, incorporando el tratamiento “desadictivo” de forma simultánea a la ejecución de la medida socio educativa impuesta.

Página | 10

 **Implementación del Sistema de Gestión de Calidad:** La Corte inició acciones para lograr la certificación ISO 9001-2015 en los procesos civiles tramitados ante la Tercera Sala Civil de Lima, conformándose la Comisión de Trabajo para la implementación del SGC, con la finalidad de satisfacer las necesidades y expectativas del público usuario en términos de celeridad procesal y calidez en el trato brindado, siendo que a la fecha se cuenta con la Política de Calidad para el Sistema de Gestión y se vienen concretando los procesos de nivel estratégico.

 **Gestión administrativa eficiente:** La gestión logró que el Programa Nacional de Bienes Incautado (PRONABI), asigne 01 vehículo y 01 inmueble ubicado en San Isidro a la Corte, el que viene siendo acondicionado y en espera de la conclusión de las autorizaciones respectivas para su funcionamiento como Archivo.

Igualmente, se realizó el monitoreo permanente de la ejecución presupuestal, identificando desviaciones o bajos niveles con el objeto de tomar medidas correctivas para avanzar hacia las metas financieras y mejorar la eficiencia, eficacia y oportunidad del servicio, alcanzando una ejecución presupuestal del 100%.

Hemos implementado el Banco virtual de expedientes, para que los estudiantes de derecho puedan acceder a la información de 1,096 expedientes seleccionados para tal fin, además de haberse escaneado 987 expedientes, que pueden también ser visualizados rápidamente por los estudiantes, sólo seleccionando el ícono del expediente.

Se logró obtener las credenciales de acceso respectivas, que fueron distribuidas a los administradores de las diversas Sedes Judiciales, para el servicio de publicidad registral en línea de la SUNARP, que permite la remisión de la información solicitada por el órgano jurisdiccional o administrativo, de manera rápida y oportuna, descentralizando los servicios que se obtienen a través del convenio suscrito entre la SUNARP y el Poder Judicial.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PRESIDENCIA

Se ha implementado la Mesa de Partes de los 09 Juzgados de Familia que integran el Módulo de Violencia Familiar, para concentrar los pedidos y atenciones de los litigantes en dicha subespecialidad.

No puedo omitir mencionar que, a puertas de conmemorarse los 200 años de existencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, desde el año pasado venimos trabajando con la Comisión Organizadora de Actividades por el Bicentenario, para que todas y todos los que formamos parte de la comunidad del distrito judicial de Lima, seamos partícipes de los eventos académicos y de confraternidad de tan significativo acontecimiento que lo amerita.

Página | 11

Ha sido un arduo primer año de gestión, con grandes retos y desafíos asumidos, pero ha sido más grande nuestra voluntad y esfuerzo por contribuir con una diligente y responsable administración de justicia, así como el consolidar al Poder Judicial como una institución eficiente y empática que vela por la defensa de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, en el marco de un estado de derecho que busque el progreso y bienestar de todos sus miembros con inclusión y equidad.

Estamos encaminados en brindar un servicio de justicia más accesible y moderno para la sociedad, así como en reducir los tiempos de atención de los procesos judiciales, por ello, en este nuevo año judicial, con el honroso cargo que se me ha conferido, seguiremos apostando por el uso de las nuevas tecnologías para la agilidad del trámite de las causas, continuaremos impulsando las jornadas extraordinarias que permitan alcanzar secretarías y despachos al día o próximos a ello, seguiremos con las campañas de salud e informativas para la mayor comodidad y consideración del personal. No cesaremos en la búsqueda de la suma de voluntades por la excelencia y calidad del servicio de justicia para el usuario y litigante.

Como operadores de justicia nos corresponde entonces, redoblar nuestros esfuerzos por lograr el máximo de producción y eficacia en procura de brindar una pronta solución a los problemas o casos humanos que como alto honor la sociedad nos encomienda dirimir.

Luego de todo lo expuesto, doy por inaugurado el presente año judicial 2024, invocando a cada uno de ustedes a retomar el cumplimiento de nuestras labores con entusiasmo, dedicación y responsabilidad, reafirmando nuestro compromiso por una justicia con integridad, eficiencia, imparcial, transparencia y unidad al servicio de nuestro país.

Muchas Gracias

Dra. María Delfina Vidal La Rosa Sánchez
Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima